

ANEXO III**COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO
AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS ARAGON Y A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO.**

De acuerdo con el Decreto --/2022, de ---, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los requisitos para la celebración de los espectáculos pirotécnicos -----, se ha procedido a dar la siguiente autorización:

DATOS DE LA AUTORIZACIÓN

- ENTIDAD ORGANIZADORA:
- FECHA DE AUTORIZACIÓN:
- RESPONSABLE: TELF. MÓVIL:

DATOS DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA

- EMPRESA DE EXPERTOS: TELF. MÓVIL:
- PESO NETO EN MATERIA EXPLOSIVA:
- FECHA: HORA INICIO: HORA FIN:
- FORO MÁXIMO:
- LUGAR CELEBRACIÓN: POBLACIÓN:
- DIRECCIÓN:
 - COORDENADAS (si es fuera del casco urbano):
- DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y/O EVacuACIÓN:

- OBSERVACIONES:

:

Conforme al artículo 9.1 del Decreto --/2022, de ---, del Gobierno de Aragón, la comunicación se enviará por el órgano competente de espectáculos públicos a sosaragon@aragon.es y a la Subdelegación del Gobierno de la provincia correspondiente.